



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DEL MULTILINGÜISMO
Unidad de Traducción de Lengua Española

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

«Celebración de contratos marco para la traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea»

**CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR UNA SOLICITUD DE
PARTICIPACIÓN**



TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

DIRECCIÓN GENERAL DEL MULTILINGÜISMO
Unidad de Traducción de Lengua Española

Luxemburgo, 16/10/2025

INVITACIÓN A PRESENTAR UNA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Objeto: Celebración de contratos marco para la traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea

Anuncio de licitación n.º **DO S 199/2025** publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el 16/10/2025 (disponible en https://curia.europa.eu/jcms/jcms/p_1_268713/es).

Estimado/a Señor/a:

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (en lo sucesivo, «Tribunal de Justicia» o «poder adjudicador») se propone someter a licitación el contrato al que se hace referencia en el objeto.

Los documentos de la licitación incluyen:

- el anuncio de licitación;
- la presente carta de invitación, y
- el pliego de condiciones junto con sus anexos.

El presente procedimiento de contratación comprende **dos etapas**:

1.^a etapa: Evaluación de las solicitudes de participación (verificación de los criterios de exclusión y de selección para seleccionar a los candidatos que serán invitados a licitar).

- En la primera etapa, si está interesado en esta licitación, le invitamos a presentar **una solicitud de participación** (formulario de inscripción obligatorio firmado y escaneado que incluya los anexos).

2.^a etapa: Evaluación de las ofertas (atribución de los contratos marco sobre la base de la evaluación de las ofertas recibidas de los candidatos invitados a licitar).

- En la segunda etapa, solo los candidatos seleccionados en la primera etapa serán invitados a presentar una oferta.

Las ofertas recibidas de personas físicas o jurídicas que no hayan sido invitadas a licitar serán rechazadas.

La fecha prevista para la firma de los contratos marco se indica en el apartado 1.3 del pliego de condiciones.

1. **La fecha límite de recepción de las solicitudes de participación es el 20/11/2025 a las 17.00, hora de Luxemburgo.**

Toda vez que la convocatoria de ofertas es permanente, la licitación para la traducción jurídica queda, no obstante, abierta para permitir la entrada en todo momento de nuevos contratistas. Las solicitudes de participación presentadas tras la fecha límite indicada podrán ser evaluadas, siempre que no se haya alcanzado el número máximo de contratistas en el correspondiente lote (combinación lingüística).

2. Envíe su solicitud de participación (formulario de inscripción obligatorio en español firmado y escaneado que incluya los anexos) **exclusivamente por vía electrónica a la dirección: FreelanceES@curia.europa.eu.**

Las condiciones siguientes supondrán la denegación de la solicitud de participación en caso de:

- transmisión de la solicitud de participación mediante formas de envío que no sean la vía electrónica;
- utilización de enlaces a espacios de almacenamiento en línea.

Se considerará no recibida la solicitud de participación si, para su transmisión, se ha utilizado un correo electrónico distinto.

La solicitud de participación deberá transmitirse imperativamente en formato PDF y no podrá exceder el tamaño máximo de 10 MB por mensaje. Es posible transmitir la solicitud de participación en varios mensajes separados y consecutivos. En este caso, se recomienda incluir en el objeto de cada mensaje consecutivo un número de orden, para evitar cualquier malentendido.

3. Para presentar una solicitud de participación, deberá facilitar los documentos mencionados en el apartado 4.2 del pliego de condiciones.

Para presentar una solicitud de participación, deberá utilizar el formulario de inscripción obligatorio acompañado de todos los documentos pertinentes que se enumeran en él (en particular, una declaración jurada relativa a los criterios de exclusión y de selección, así como todas las pruebas exigidas).

Toda la información pertinente para presentar una solicitud de participación se encuentra en el pliego de condiciones.

Deberá presentar un formulario de inscripción obligatorio separado por cada lote al que se refiera la solicitud de participación. La información necesaria para la evaluación de las capacidades del candidato deberá facilitarse en función del lote.

Las solicitudes de participación deberán redactarse de tal manera que puedan ser evaluadas de forma completa y precisa y lo más rápido posible, permitiendo la selección de los candidatos que serán invitados a licitar. Podrá rechazarse la solicitud de participación de aquellos candidatos que no hayan facilitado suficientes datos al llenar el formulario de inscripción obligatorio y al adjuntar los documentos y pruebas indicados.

4. La presentación de una solicitud de participación implica la aceptación de las condiciones enunciadas en el pliego de condiciones y, en su caso, la renuncia del candidato a sus propias condiciones generales o particulares.
5. Los gastos de preparación y presentación de las solicitudes de participación correrán íntegramente a cargo del candidato y no serán objeto de reembolso.
6. Los contactos entre el poder adjudicador y los candidatos solo se permitirán con carácter excepcional. Los apartados 6.1.1 y 6.1.2 del pliego de condiciones concretan los contactos entre los candidatos y el Tribunal de Justicia durante la primera etapa del procedimiento.
7. Mientras no se haya firmado el contrato marco, el poder adjudicador podrá anular el procedimiento de contratación, total o parcialmente en los casos de procedimientos atribuidos en lotes, sin que los candidatos o los licitadores tengan derecho a indemnización alguna. Esta decisión será motivada y comunicada a los candidatos o licitadores tan pronto como sea posible.
8. Una vez que el poder adjudicador haya abierto la solicitud de participación, el documento será de su propiedad y será tratado de manera confidencial, observándose todas las normas aplicables a la protección de datos personales.
9. Se informará a los candidatos del resultado de la primera etapa de este procedimiento de contratación únicamente mediante correo electrónico. Los candidatos deberán facilitar, junto con los datos de contacto mencionados en su solicitud de participación, una dirección de correo electrónico válida y consultar regularmente sus mensajes. Todas las consecuencias derivadas del mal funcionamiento de los correos electrónicos correrán exclusivamente a cargo del candidato. El calendario del procedimiento se indica en el apartado 1.3 del pliego de condiciones.
10. La tramitación de la solicitud de participación implicará el registro y tratamiento de datos personales de los candidatos. El apartado 7.6 del pliego de condiciones precisa el procedimiento de tratamiento de datos personales de los candidatos durante el procedimiento de contratación.

Le saluda atentamente,



Alejandra Manzano Valle
Jefa de la Unidad de Traducción de Lengua Española